**OLGA PATRICIA RODRÍGUEZ RUZ**
**SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL**
**DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
**CONTRATO N° CD-0820200769**
**INFORME DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A PRIMER PAGO A 30 DE JULIO DE 2020**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo desarrollado se realizaron las siguientes actividades:

**HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL**

**PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL**

Teniendo en cuenta las disposiciones enmarcadas en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, donde invita a las Entidades Territoriales a contar con un instrumento de planeación local, que contenga las medidas y acciones de la administración municipal para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, para el cuatrienio.

Desde la Secretaría de Gestión social como responsables de la política pública de víctimas en el Distrito, nos corresponde dinamizar este proceso es por ello que dentro de las acciones realizadas para cumplir con tal objetivo se detallan a continuación:

- Participé de la primera jornada de asistencia técnica territorial para la formulación del PAT 2020-2023, brindada por la Unidad de Víctimas y el Ministerio del Interior, donde obtuve insumos y orientaciones para la formulación del PAT 2020- 2023 Distrital.
- Participé en Jornada de asistencia técnica para la elaboración del PAT brindada por la Gobernación del Atlántico
- Apoyé en el diseño y construcción del Plan de Acción Territorial 2020-2023, articulando y asesorando a las secretarías y dependencias Distritales. Durante este proceso brindé las orientaciones a cada dependencia correspondiente a la articulación de las herramientas del Plan de Desarrollo, Tablero Pat con el Plan de acción Territorial; al igual realicé las revisiones pertinentes y observaciones a la información recibida por cada uno de ellos, verificando que cumplan con las políticas de atención a víctimas del conflicto armado a nivel territorial y nacional.
- Formulación y construcción del PAT 2020- 2023 de la Secretaría de Gestión Social teniendo en cuenta la articulación con el Plan de Desarrollo, anualización de Metas del Plan Indicativo y los compromisos establecidos en el Tablero PAT 2020 presentado en la vigencia anterior.
- Revisión del Plan de Desarrollo Distrital con el fin de tener claridad de las acciones a implementar para la construcción del Plan de Acción Territorial.
- Articulación con las Secretarías o dependencias Distritales mediante la solicitud de información para la formulación del Plan de Acción Territorial 2020 – 2023

**POSI (PLAN OPERATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN)**

En el marco de las acciones que debe cumplir el Distrito en Materia de implementación de la política y en concordancia con el artículo 2.2.3.4. del Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, que otorga a la Unidad la responsabilidad del diseño, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Sistemas de Información –POSI–, la SRNI diseñó el Plan de Mejoramiento POSI. Este instrumento permite a las Entidades Territoriales –EETT– establecer acciones coherentes con el estado actual de sus sistemas de información para su fortalecimiento, de manera que se avance hacía el flujo eficiente de la información entre los niveles nacional y territorial. Por consiguiente y teniendo el marco normativo, durante este período desarrollé las siguientes acciones:

- Participé en Jornada de capacitación para la construcción de los Planes Operativos de Sistemas de Información(POSI), brindada por la Unidad de Victima mediante la subdirección de la Red Nacional de Información, donde obtuve insumos y orientaciones para la construcción del Plan Operativo de Sistemas de Información Distrital.
- Articulación con la Unidad de Víctimas mediante el enlace territorial y el enlace Nacional de la SRNI.
- Formulé el Plan Operativo de Sistemas de Información para el Distrito (POSI), el cual se encuentra en revisión y aprobación por parte de la Subdirección de la Red Nacional de Información.

**TABLERO PAT**

Durante este período se habilitaron las herramientas mediante las cuales se le realiza seguimiento a las Entidades Territoriales en la implementación de la política pública de víctimas. Entre ellas el Tablero PAT instrumento para la identificación anual de necesidades de la población víctima, definición y seguimiento de compromisos por parte del Ente Territorial. Basado en esto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participé en jornada de capacitación y asistencia técnica brindada por el Ministerio del Interior y la Unidad para las víctimas, donde brindaron orientaciones para tener en cuenta para el diligenciamiento de la herramienta.
- Brindé orientaciones a los referentes de las dependencias o Secretarías del Distrito frente a la responsabilidad de cada uno frente a las herramientas de seguimiento y planeación Territorial. Además, les solicité la información de ejecución presupuestal y metas, con los respectivos soportes con el fin de reportarla en la herramienta de acuerdo a los compromisos asumidos por la administración para el Tablero PAT en la vigencia 2020.

**RUSICST (REPORTE UNIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL)**

En el marco de las acciones del RUSICST (Reporte Unificado del Sistema de Información, coordinación y seguimiento Territorial). En este período desde la Secretaría de Gestión social, específicamente desde el Programa Construcción de Paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos, como responsables de la política pública y dinamizadores de estos en el

Distrito, se tuvo articulación con cada dependencia y Secretaría para la obtención de la información e insumos para reportar en la Herramienta RUSICST, correspondiente a la implementación de la política pública de víctimas en el Distrito durante el primer semestre 2020.

Teniendo en cuenta las etapas del RUSICST, se solicitaron los avances de las acciones realizadas por la Entidad en las medidas correspondientes a la Dinámica del Conflicto, Comité Territorial de Justicia Transicional, Plan de Acción Territorial, participación de las víctimas, articulación y adecuación Institucional.

Como estrategia de acompañamiento y articulación con el Nivel Nacional, participé en jornada de asistencia técnica territorial para el reporte de la información en la herramienta RUSICST, brindada por la Unidad de Víctimas y el Ministerio del Interior teniendo en cuenta los cambios efectuados para esta vigencia. Durante este espacio recibí los insumos y orientaciones para el reporte de la información.

**SIGO (SISTEMA DE GESTIÓN DE OFERTA) MÓDULO PLAN DE ACCIÓN**

**Para esta vigencia desde la Unidad Nacional para las Víctimas desarrollaron un módulo del plan de Acción Territorial en la herramienta SIGO, lo que permitirá** a las administraciones locales y departamentales formular sus Planes de Acción Territorial a través de un desarrollo tecnológico que facilita el diligenciamiento, organización y seguimiento a los programas, proyectos y acciones dirigidos a las víctimas durante el periodo de gobierno 2020 – 2023.

Es por ello que participé de la jornada de asistencia técnica territorial para la formulación del PAT 2020-2023 además del manejo y reporte en la herramienta, este ejercicio permitirá sistematizar de manera clara y ordenada la forma cómo se implementará la política pública de víctimas en su territorio de acuerdo con cada componente y medida.

Además, acompañé y brinde orientaciones a las distintas secretarías para la construcción del Plan de acción, teniendo en cuenta los requerimientos de la herramienta; con el objetivo que me pueda facilitar el reporte de la información.

**SI-SPAE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Durante este período, y teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad enmarcado en la Ley 1448 de 2011, cargué mediante la plataforma SI-SPAE Sistema de Información de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias, los documentos de formalización del apoyo subsidiario brindado por la Unidad de Víctimas para la atención a las familias que requieren Ayuda Humanitaria Inmediata – AHÍ. Entre los documentos subidos a la plataforma están los Acuerdos de confidencialidad de los enlaces y responsable, ruta de Ayuda humanitaria inmediata Distrital, para la atención a las familias y carta de formalización firmada por el Alcalde.

**ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En el marco de mis responsabilidades en el seguimiento y reporte de los sistemas de información del cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas. Llevé a cabo las siguientes acciones:

- Realicé acompañamiento a las distintas dependencias de la alcaldía distrital con responsabilidad de acciones de la Política Pública de Atención a Víctimas.
- Brindé asesoría, orientación y realicé solicitud de información para la construcción del Plan de Acción Territorial 2020 – 2023, al igual que para el reporte en las herramientas de Planeación y seguimiento Tablero PAT, RUSICST.
- Brindé capacitación al equipo de trabajo en la Herramienta VIVANTO, sistema por medio del cual permite consultar la información de las víctimas del Registro Único de Víctimas y orientaciones generales del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del conflicto armado (RUSICST).

**CAPACITACIONES Y REUNIONES**

De acuerdo a las acciones requeridas por la coordinación Distrital inherentes al desarrollo del programa para la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas en el Distrito de Barranquilla. Participé y acompañé en los distintos escenarios virtuales teniendo en cuenta la emergencia sanitaria a causa de la pandemia que vive el país en la actualidad, entre estos espacios se encuentran:

- Participación en reunión con la Secretaría de salud y el equipo del Programa de Víctimas, con el objetivo de articular los procesos de atención de la población víctima teniendo en cuenta el cambio de la dinámica de atención a causa de la Emergencia Sanitaria en la que se encuentra el País por el Virus Covid-19




- Reunión con comité ejecutivo mesa de participación de víctimas donde se socializaron los programas, proyectos, indicadores y metas del Plan de Desarrollo correspondientes a cada dependencia y que estarán plasmados en el Plan de Acción Territorial (PAT).

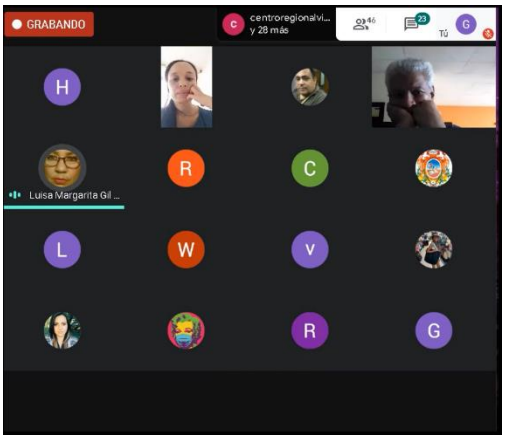
- Participación de la primera jornada de asistencia técnica territorial para la formulación del PAT 2020-2023, brindada por la Unidad de Víctimas y el Ministerio del Interior

- Participación en Jornada de asistencia técnica para la elaboración del PAT brindada por la Gobernación del Atlántico

- Participación en Jornada de capacitación para la construcción de los Planes Operativos de Sistemas de Información(POSI)

- Participé en jornada de asistencia técnica brindada por parte del Ministerio del Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad Nacional de víctimas, donde abordaron temas acerca del reporte de la información en la herramienta RUSICST

- Participé en reunión de asistencia técnica por parte de la oficina de Hacienda Distrital donde tuvo como tema central el Plan Indicativo




Atentamente,

**OLGA PATRICIA RODRÍGUEZ RUZ**
**C.C 55.222.805 de Barranquilla**